



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE LICENCIADOS EN EDUCACION FISICA Y EN CIENCIAS
DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID

COMUNICADO DE COPLEF MADRID EN RELACIÓN A LAS “JORNADAS DE EXTRUSISMO EN FISIOTERAPIA”

Madrid, 7 de febrero de 2017.

El pasado día 28 de enero de 2017 se celebraron en la sede del Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid las jornadas de extrusismo en fisioterapia a las que COPLEF Madrid agradece la invitación para poder poner voz y representación a los Titulados Universitarios en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

El “extrusismo” es un término acuñado por profesionales de la fisioterapia (concretamente por D. Luis Torija, participante en el debate de las jornadas) y que entendemos como “actividades y/o funciones que extralimitan una profesión”.

COPLEF Madrid considera que es una actividad valiente, crítica y un ejercicio muy sano realizar y desarrollar tales jornadas invitando a profesionales que de uno u otro modo puedan converger mediante herramientas y/o técnicas idénticas o similares.

El desarrollo de las jornadas fue entendido desde COPLEF Madrid desde la lealtad entre corporaciones, en un clima de respeto mutuo entre profesiones, pero sobre todo como una oportunidad para comenzar al calor de la aprobación de la Ley 6/2016, de 24 de noviembre, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte de la Comunidad de Madrid, la colaboración que en el ejercicio de las potestades encomendadas nos competen como representantes de las profesiones en la Comunidad de Madrid.

Consideramos como puntos de partida la lucha contra el intrusismo y extrusismo profesional, la diferenciación entre competencias adquiridas y actividades/funciones propias de cada profesión, así como la diferenciación de las profesiones basada en la legislación vigente y en la aplicación de los conocimientos y técnicas propias de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y de la Fisioterapia.



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE LICENCIADOS EN EDUCACION FISICA Y EN CIENCIAS
DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Es por ello que COPLEF Madrid envió al Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, el pasado lunes 30 de enero, un borrador de acuerdo firmado a tres partes, cuyo contenido refleja el reconocimiento de profesiones y actividades/funciones profesionales reservadas en la legislación, el compromiso de control, inspección y lucha ante el extrusismo profesional, la voluntad de transmitir información/mensajes objetivos, fiables y veraces sin ser fronterizos entre profesiones, el fomento del trabajo MULTIDISCIPLINAR entre profesionales, así como la constitución de una comisión mixta que aclare tantas cuestiones como puedan surgir entre profesiones.

Desde COPLEF Madrid aún se espera por parte del Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, una respuesta positiva a tan básicas y urgentes cuestiones, materializándose, de esta forma, la declaración de intenciones que tanto en el debate, como en los últimos tiempos viene transmitiéndose en reuniones, actos y comunicaciones que tienen lugar en la interlocución entre profesiones.

COPLEF Madrid informará a sus colegiados de la evolución de éste y tantos temas sean de interés para la profesión.

Alicia Martín Pérez.
Presidenta del COPLEF Madrid.
Colegiada 10.500



COLEGIO OFICIAL DE LICENCIADOS
EN EDUCACION FISICA Y EN CIENCIAS DE
LA ACTIVIDAD FISICA Y DEL DEPORTE DE
LA COMUNIDAD DE MADRID.
REGISTRO DE SALIDA Nº 22
FECHA: 27/02/17